

CARACTERIZACION SOCIOPOLITICA DEL SISTEMA DE PARTIDOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA Y NAVARRA *

Por FRANCISCO JOSE LLERA RAMO

Observadas la evolución del comportamiento electoral y la estructura del sistema de partidos de la Comunidad Autónoma Vasca, podemos sacar dos conclusiones o hipótesis centrales a partir de las cuales iremos desgranando algunas otras; así:

1.^a En primer lugar, en la Comunidad Autónoma Vasca se constata un evidente y progresivo desarraigo del sistema de partidos estatal, ante todo por la desmovilización electoral constante de un fuerte contingente humano.

2.^a En segundo lugar, el sistema de partidos resultante se puede caracterizar como de pluralismo polarizado con un predominio institucional del centro nacionalista y con un profundo distanciamiento ideológico.

Sin tratar de resumir aquí los resultados de los tres niveles en los que se desarrolla la investigación: «estructural de áreas», «ecológico-factorial» y «enfoque conductista», según la terminología de M. A. Busteed que recoge Díez Nicolás (1), haré referencia a nivel descriptivo y macrosociológico al primero y tendré en cuenta a nivel explicativo los dos segundos.

Por tanto, desarrollaré las hipótesis anteriores en un par de apartados que se referirán, el primero a nivel descriptivo, a la evolución del comportamiento electoral, y el segundo, a nivel de inferencia, a la caracterización y perspectivas del futuro del sistema de partidos vasco.

(*) El tema de este artículo es desarrollado ampliamente por el autor en «Sociología electoral del País Vasco», tesis doctoral recientemente presentada en la Facultad de CC. PP. y Sociología de la Universidad de Deusto, Bilbao, 1980.

(1) M. A. BUSTEED: «Geography and Voting Behavior», Oxford Univ. Press, Oxford, 1975, recogido por J. Díez Nicolás en *Ecología Electoral*, en «Ley electoral y consecuencias políticas, Citep, Madrid, 1977.

I. LA EVOLUCION DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN LA COMUNIDAD
AUTONOMA VASCA DURANTE LA TRANSICION POLITICA

En la tabla I y en los gráficos I y II se pueden ver con claridad que los cambios fuertes en la estructura electoral se producen casi tanto en el año constituyente o de institucionalización política, como en el mes que media entre las elecciones generales de M-79 y las elecciones locales (provinciales y municipales) de abril.

Sin embargo, los cambios resultan marcadamente menores entre A-79 y el 9-M.

Recordemos una vez más lo que, de una u otra manera hemos venido diciendo:

1. El ascenso permanente de la abstención, con lo que en estos casi tres años se desmoviliza, por lo menos, el 16 por 100 del electorado: de un millón cuarenta y dos mil votantes en junio de 1977, pasamos sólo a un millón treinta y tres mil en marzo de 1979, a pesar del fuerte incremento del censo (+204.000) por la llegada de los mayores de dieciocho años, a 970.000 en las elecciones provinciales. Hemos perdido, pues, casi 300.000 votantes desde M-79 y unos 30.000 desde las últimas elecciones provinciales.

2. La pérdida sistemática de más del 20 por 100 del electorado por parte de los partidos de implantación estatal: en total, cerca de los 300.000 votos de los que, si exceptuados a AP, unos 60.000 pertenecen a las pérdidas producidas desde las elecciones provinciales del año pasado.

El gran perdedor en conjunto es el PSOE, si le añadimos los votos iniciales del fusionado PSP, pierde en estos años más de 150.000 votos (90.000 entre junio y marzo de 1979, otros casi 50.000 entre marzo y abril del año pasado y más de 15.000 de esta fecha a marzo de 1980). En total ha perdido más del 50 por 100 de su electorado.

No menos perdedor ha sido el partido del Gobierno, la UCD, a quien si le añadimos los votos iniciales de DCV y DIV, hay que apuntarle en el debe más de 90.000 votos perdidos. A diferencia del PSOE, después de mantenerse entre junio y marzo pasados, pierde 56.000 en abril y más de 35.000 de esa fecha a la actualidad. En conjunto pierde como el PSOE, más del 50 por 100 de su electorado.

El PCE, cuyo electorado se ha caracterizado como el de máxima fidelidad y que, como la UCD, se había mantenido entre las dos primeras contiendas electorales, va a ir perdiendo votos sistemáticamente a partir de esta fecha hasta llegar a casi los 9.000 votos, de los que más de la mitad corres-

TABLA I

BALANCE ELECTORAL DE TRES AÑOS DE TRANSICION EN ALAVA, GUIPUZCOA Y VIZCAYA (2)

	EG-J77	%	EG-M79	%	EP-A79 (*)	%	ER-M80	%	Balance (**)	EP-ER (***)
NAC.										
PNV	290.000	21,3	277.000	17,7	349.000	22,3	349.102	22,0	+ 59.000	+ =
HB (*)	43.000	3,2	152.000	9,7	186.000	11,9	151.636	9,6	+ 108.000	- 34.000
EE	63.000	4,6	80.000	5,1	69.000	4,4	89.953	5,7	+ 27.000	+ 21.000
ESEI							8.280	0,5	+ 8.000	+ 8.000
<i>Total nac.</i>	396.000	29,1	509.000	32,5	604.000	38,6	598.971	37,8	+ 203.000	- 5.000
EST.										
PSE (*)	283.000	20,8	192.000	12,2	147.000	9,4	130.221	8,2	- 153.000	- 17.000
UCD (*)	175.000	12,9	170.000	10,8	114.000	7,3	78.095	4,9	- 97.000	- 36.000
AP (*)	71.000	5,2	34.000	2,2	1.000	0,1	43.751	2,8	- 27.000	+ 43.000
PCE	46.000	3,4	47.000	3,0	42.000	2,7	36.845	2,3	- 9.000	- 5.000
Otros (*)	36.000	2,6	55.000	3,5	37.000	2,3	30.392	1,9	- 6.000	- 7.000
<i>Total est.</i>	612.000	44,9	498.000	31,7	341.000	21,8	319.304	20,1	- 293.000	- 22.000
<i>Total izq.</i>	470.000	34,5	513.000	32,7	481.000	30,7	445.861	28,1	- 24.000	- 35.000
Votantes	1.042.000	76,4	1.033.000	65,9	970.000	61,8	932.371	58,8	- 109.000	- 38.000
Censo electoral	1.363.377		1.567.437		1.567.437		1.584.577			

(2) Los datos utilizados proceden indistintamente del Banco de Datos de Presidencia del Gobierno y de las Juntas Electorales Provinciales.

(*) Los cálculos de las EP-A79 se refieren a las elecciones a Juntas Generales en Guipúzcoa y Vizcaya y a estimaciones sobre los resultados municipales en Alava. Los tantos por ciento están calculados siempre sobre el Censo. Todos los cálculos están redondeados para facilitar la lectura, de ahí que puede haber sumas que no cuadren. La columna encabezada como «balance» es la diferencia absoluta entre las EG-J77 y las ER-M80. La última columna son las diferencias netas entre las elecciones provinciales del 79 y las últimas elecciones al Parlamento Vasco (ER-M80). AP no se presenta a las elecciones en Guipúzcoa y Vizcaya.

(**) Dado que no coinciden todos los partidos ahora y en las EG-J77, consideramos que en aquella fecha: HB = ANV + ESB; PSE = PSOE + PSP; UCD = UCD + DCV + DIV; AP = AP + GU + AFPV. Llamamos «otros» a todos los partidos minoritarios tanto de izquierda como de derecha, todos ellos de implantación estatal. Computamos como «izquierda» todos los votos agregados del PSE, PCE, HB, EE y los partidos minoritarios de izquierda.

(***) Las estimaciones para los distintos partidos en las elecciones municipales de Alava son las siguientes: PNV, 36.000; PSE, 18.000; UCD, 29.000; HB, 15.000; EE, 4.000, y AP, 1.000. Por otra parte, en los datos de junio 77 no coinciden las distintas fuentes.

GRAFICO 1

PERFILES DE LA EVOLUCION DEL SISTEMA DE PARTIDOS ELECTORALES EN LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA

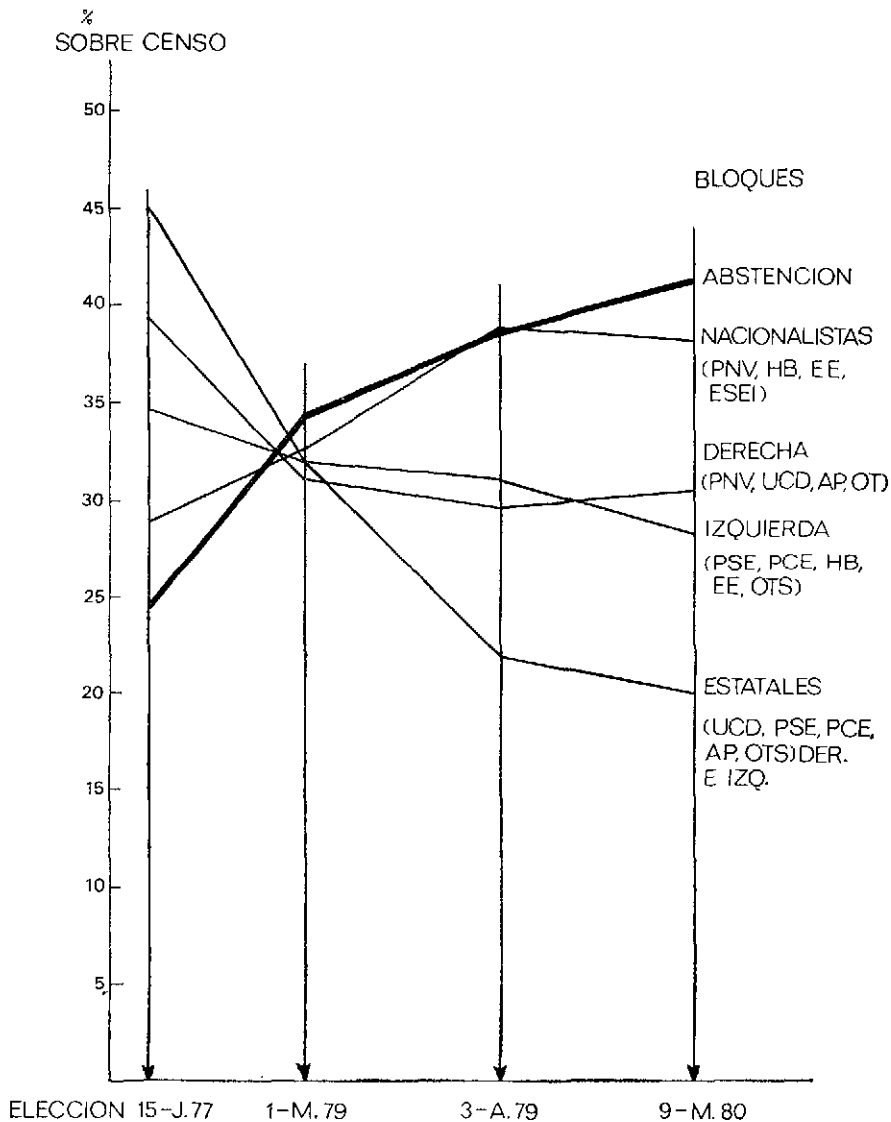
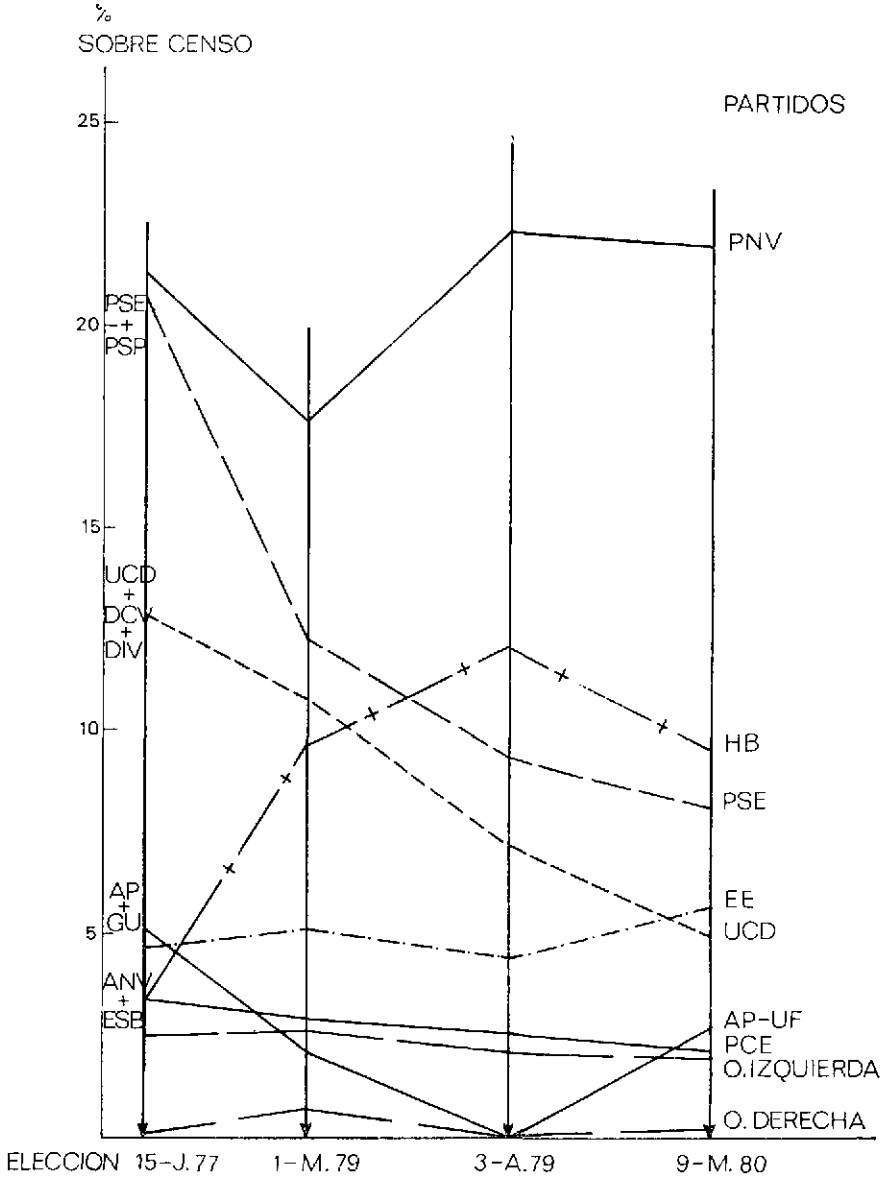


GRAFICO II

PERFILES DE LA EVOLUCION DEL SISTEMA DE PARTIDOS ELECTORALES EN LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA



ponden a esta última elección. En total ha perdido casi el 20 por 100 de su electorado.

Sin embargo, AP (GU o UFPV), que salvo en algunos municipios alaveses no se había presentado a las elecciones provinciales, tras el traspies sufrido entre las dos primeras contiendas, cuando pierde el 50 por 100 de su electorado (35.000 votos), recupera en este momento más de 10.000 votos en conjunto. De cualquier modo, en total ha perdido el 38 por 100 de su electorado inicial.

3. La caída continua de la izquierda, que pierde un 5 por 100 del electorado: aunque esto supone 24.000 votos menos, sin embargo, no es lo más significativo, sino más bien el cambio de hegemonía de este bloque, donde el PSOE y HB intercambian sus posiciones hegemónicas en abril del pasado año, y el corrimiento del peso de la izquierda moderada estatal (PCE + PSOE con más de 300.000 votos al principio que no llegan a 170.000 en este momento) a la izquierda nacionalista radical (EE + HB, con unos 250.000 votos ahora a partir de los poco más de 100.000 iniciales). Quiere esto decir que mientras unos han perdido casi 160.000 votos, los otros han ganado unos 150.000.

4. El ascenso de las opciones nacionalistas que, en el mes que media entre marzo y abril de 1979, suben más que en los casi dos años anteriores, especialmente por el ascenso de HB. Sin embargo, después de haber ganado hasta esa fecha al 6 por 100 del electorado, en este último año (de A-79 a M-80) se produce un ligerísimo cambio de tendencia con la pérdida de un 1 por 100 del electorado. En total, en estos casi tres años el bloque nacionalista ha ganado más de 200.000 votos que supone más del 50 por 100 de su punto de partida.

En este bloque la fuerza hegemónica ha sido continuamente el PNV que, tras el traspies de las elecciones de M-79, cuando pierde casi 20.000 votos, se recupera en abril, ganando esos votos perdidos y otros 40.000, para estabilizarse en esa cifra con una leve ganancia en las elecciones del día 9. En total en estos años gana unos 60.000 votos que suponen un incremento del 20 por 100 de sus votos de junio de 1977.

Por otra parte, la estrella ha sido HB, quien, a partir de los 43.000 votos de ANV y ESB en J-77, sube a unos 150.000 en M-79 y arranca todavía otros 35.000 en abril del mismo año, para perderlos en M-80, retornando a su posición de M-79. En total, más de 100.000 votos, cuadruplicando casi los votos de ANV y ESB en J-77.

La tercera fuerza, EE, que había ganado 17.000 votos de junio a marzo, sufre un importante traspies en las elecciones provinciales cuando pierde 11.000 votos, para recuperarse ahora ganando más de 21.000 votos respec-

to a dichas elecciones. En total incrementa sus efectivos en más de 27.000 votos, que suponen un 42 por 100 más que en J-77.

Por fin, ESEI, que no había concurrido como tal más que en algunos municipios, en A-79 aporta al bloque nacionalista unos 8.000 votos.

5. La caída en los dos primeros años de las opciones burguesas o convencionalmente de centro y derecha (PNV, UCD, AP y otros), que pierden un 9 por 100 del electorado hasta abril de 1979, para recuperarse ligerísimamente en este último período gracias, sobre todo, a AP.

6. Finalmente, si nos referimos a las opciones minoritarias, tanto de derecha como de izquierda, todas ellas de implantación estatal, nos encontramos con que tras el fuerte incremento de 20.000 votos (más del 55 por 100) entre J-77 y M-79, comienzan a descender sistemáticamente desde esta fecha hasta la actualidad, de los que casi la mitad corresponden a estos últimos comicios regionales.

Esto podría significar, entre otras cosas, el funcionamiento masivo del voto útil y la reducción del voto minoritario a poco más de su militancia.

I.1. *La correlación de fuerzas resultante*

De una situación en junio, en la que entre el primer partido electoral (el PNV) y el segundo partido (el PSOE) no media ni un 1 por 100 del electorado, pasamos a otra, en la que entre el primer partido, que sigue siendo el PNV y el segundo que ahora es HB, media alrededor de un 12 por 100.

Sin embargo, esto es así no porque el PNV haya ganado posiciones de manera significativa (+ 0,7 por 100), sino porque las han perdido los demás (PSOE) o no han ganado suficiente (HB). Se hace necesario resaltar que, aunque el PNV ha ganado en total unos 60.000 votos, no ha ganado ni un 1 por 100 sobre el censo, puesto que éste se incrementa en 1978 en más del 13 por 100 con los mayores de dieciocho años.

De todos modos, el PNV, muy lejos de ser hegemónico (más del 50 por 100 sobre el electorado), representando a uno de cada cinco ciudadanos, supone el 38 por 100 de los votos válidos y representa a casi el 60 por 100 del voto nacionalista, cuando en junio de 1977 representaba al 73 por 100 de ese mismo bloque, y lo más importante, a más del 70 por 100 del voto burgués, cuando entonces sólo representaba al 55 por 100 de este tipo de voto.

Por el contrario, mientras que en el bloque de centro y derecha, por falta de comparecencia o por lo que sea, se produce una decantación progresiva, y en el bloque nacionalista parecen estabilizarse las diferencias en torno al

10 por 100 entre el PNV y HB, en la izquierda, a parte del intercambio de las posiciones mayoritarias (PSOE y HB) desde A-79, la tremenda fragmentación (HB: 34 por 100 del voto de izquierda; PSOE: 29 por 100; EE: 20 por 100, y PCE: 8 por 100) y el distanciamiento político entre las distintas opciones son las características dominantes.

Esto último, la existencia de tres dinámicas profundas en la estructura electoral (derecha, nacionalismo o izquierda), así como la radicalización antisistema de la segunda fuerza electoral, a caballo entre la reivindicación nacionalista y la socialista, le dan a nuestro sistema político una originalidad sin precedentes en el contexto occidental, así como hacen imposible y aventurada cualquier previsión.

Así, pues, seis grandes conclusiones analíticas se deducen:

1.^a El avance sistemático del nacionalismo hasta estas últimas elecciones, habiendo aumentado en un 50 por 100 sus efectivos iniciales y pasando de ser el 29 por 100 del electorado a casi el 38 por 100.

2.^a La fragmentación y el retroceso de la izquierda, que a pesar de un ligero descenso en números absolutos, pasa del 34 al 28 por 100 del electorado.

3.^a El descenso sistemático del número de votantes, pasando la participación del 76 al 59 por 100.

4.^a El hecho de que la fidelidad de la clientela del PNV y la debilidad de la competencia consolidan la posición dominante de aquél en el sistema de partidos electorales vasco con un 22 por 100 del electorado y casi un 38 por 100 de los votantes, asegurándole, por otra parte, una posición hegemónica tanto en el bloque nacionalista como en el bloque de las opciones de centro y derecha.

5.^a La radicalización, tanto nacionalista como izquierdista, de una parte del electorado sin comparación en el mundo occidental, por el ascenso de las opciones de la izquierda revolucionaria y más particularmente HB, que, a pesar del leve eclipsamiento de su estrella en las últimas elecciones se convierte en la fuerza dominante de la izquierda con casi el 10 por 100 de los votantes.

6.^a Frente a la clara hegemonía del PNV en el que podríamos llamar «bloque burgués», no existe tal claridad en el que podríamos llamar «bloque popular», donde la fragmentación es mucho más fuerte, haciendo absolutamente improbable a medio plazo, no sólo cualquier tipo de estrategia frentepopulista, sino ni siquiera una alianza parlamentaria amplia y estable.

I.2. *La distribución comarcal del voto en las elecciones generales de 1979*

Reduciendo toda la información anterior a una lectura de grandes coordenadas del mapa comarcal de Euskadi, se puede decir lo siguiente:

1.º Se podría trazar un flujo o anillo entre las distintas áreas metropolitanas con pilares en las bolsas urbano-industriales y de inmigración: San Sebastián, zona industrial del Deba Medio, Duranguesado, Bilbao, zona industrial del Valle de Ayala, Vitoria, zona industrial de la Barranca y Pamplona, que describiría otras tantas situaciones de alta fragmentación electoral, ausencia de hegemonía clara ni de partido ni de bloque, e intercambio de la posición dominante, así:

- Relativa equiparación nacionalismo-izquierda y predominio PNV-PSOE hasta el Valle de Ayala. Así, en el Gran Bilbao el PNV sólo lograba superar al PSOE en un 4 por 100.
- Relativa equiparación derecha-nacionalismo y predominio precario de UCD sobre PSOE (+ 1,6 por 100) y PNV (+ 4,5 por 100) en Vitoria.
- Vuelta al predominio nacionalismo-izquierda en la Llanada alavesa y la Barranca navarra,
- Equiparación derecha-izquierda con el predominio UCD-PSOE en Pamplona capital y su antigua merindad.

2.º Hegemonía nacionalista y hegemonía o predominio del PNV decrecientes desde las zonas circundantes, interiores o costeras, a este flujo y las zonas Norte de Alava y Navarra, donde si bien el nacionalismo no logra ser hegemónico, al menos es mayoritario.

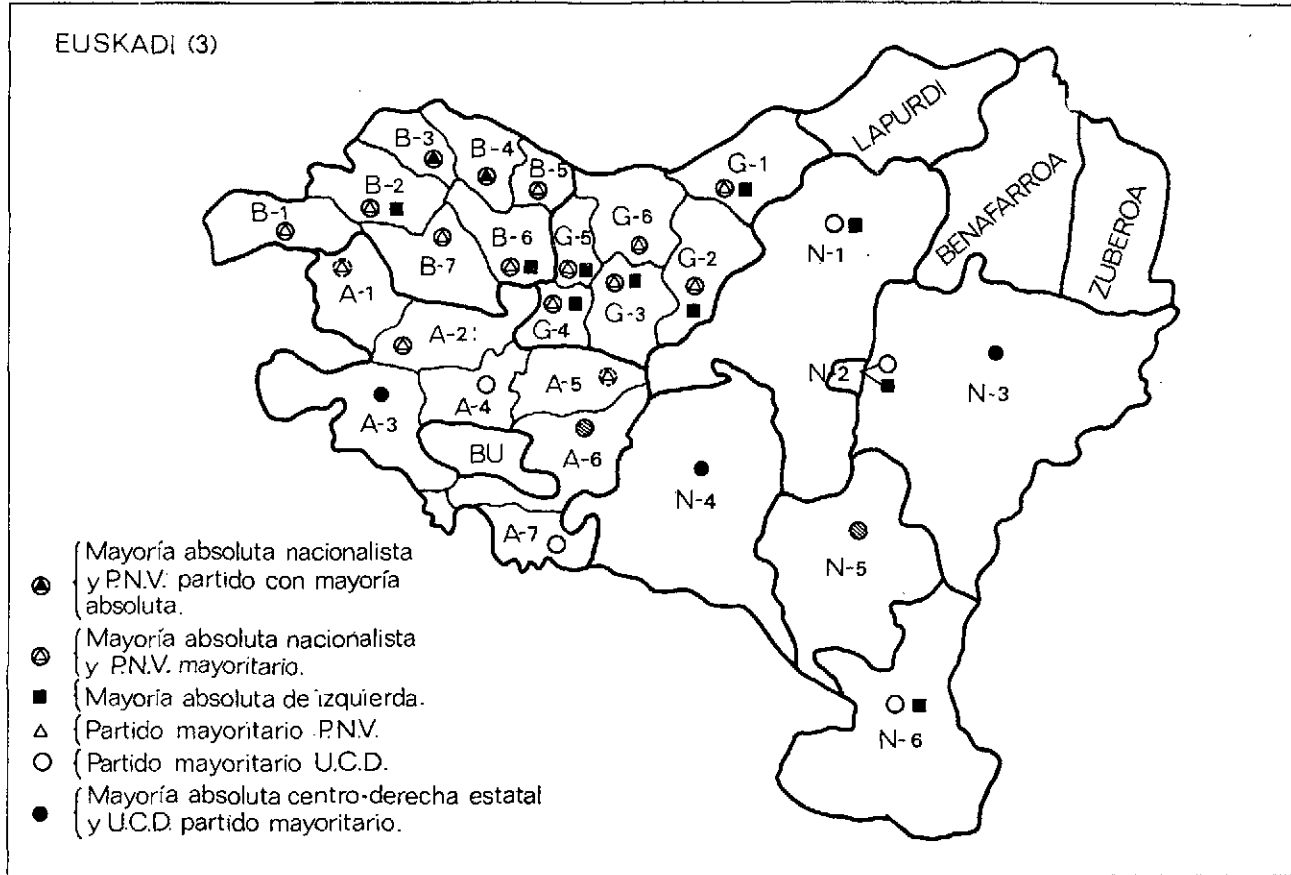
3.º Dualismo electoral diferenciado en las periferias alavesa y Navarra:

- Predominio centro-derecha y UCD sobre el nacionalismo en Alava.
- Hegemonía centro-derecha y predominio UCD en la Navarra media y pirenaico-oriental, así como competencia centro-derecha e izquierda en la Navarra fronteriza (Ribera).

II. CARACTERIZACION DEL SISTEMA DE PARTIDOS VASCO

Si desde la perspectiva del sistema de partidos estatal se pudiera constatar la relativa validez de la «tesis de congelación» de la estructura electoral pre-

ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA ELECTORAL ENTRE LOS PARTIDOS
EN LAS EG DE 1-M-1979



FRANCISCO JOSE LLERA RAMO

(3) La leyenda del mapa comarcal es la siguiente: A-1 (Ayala), A-2 (tierras del Gorbea), A-3 (valles occidentales), A-4 (área metropolitana de Vitoria), A-5 (llanada alavesa), A-6 (montaña alavesa), A-7 (Rioja alavesa), B-1 (encartaciones), B-2 (Gran Bilbao), B-3 (Uribe-Butrón), B-4 (Busturia), B-5 (Lea-Artibai), B-6 (Duranguesado), B-7 (Arratia-Alto Nervión), G-1 (área metropolitana de San Sebastián), G-2 (Oria Medio), G-3 (Goihorri), G-4 (Alto Deba), G-5 (Deba Medio), G-6 (Urola costa), N-1 (Pamplona capital), N-2 (resto de la merindad de Pamplona), N-3 (Sangüesa), N-4 (Estella), N-5 (Tafalla) y

conizada por Lipset y Rokkan (4) para los países occidentales —según esta tesis las grandes opciones del sistema siguen siendo las mismas de comienzos de siglo y las nuevas opciones emergentes lo son de manera marginal y lentamente— esto, evidentemente, es menos cierto para el sistema de partidos vasco.

Sin duda, lo primero que resalta en la estructura electoral del País Vasco con respecto a la de las sociedades occidentales es la intensidad sociológica y política de la «distancia ideológica» en el sistema de partidos vasco, debida sobre todo a la beligerancia independentista e izquierdista del primer partido de la oposición en la Comunidad Autónoma vasca, que, a su vez, es la principal opción nacionalista en Navarra (5).

Sin embargo, el grado de moderación o polarización de nuestro sistema pluralista de partidos, según la terminología de Sartori (6), depende:

1. De la fractura entre dos focos de distanciamiento ideológico fuerte: las demandas autonómicas y la defensa de un programa social más o menos revolucionario.

2. Del arraigo y consistencia de la opción u opciones del centro frente al impacto deslegitimador de las opciones «antisistema» (7) o de «chantaje».

No cabe la menor duda que la construcción del Estado de las auto-

(4) S. M. LIPSET y S. ROKKAN: *Party Systems and Voter Alignments*, The Free Press, Nueva York, 1967, págs. 1-65. Esto se puede comprobar comparando las conclusiones de la obra de J. J. LINZ *El sistema de partidos en España*, Narcea, Madrid, 1974, así como el artículo que suscriben el mismo autor y J. M. DE MIGUEL «Un análisis regional de las elecciones de 1936», en *Revista Española de Opinión Pública*, número 48 (abril-junio 1977), con la ponencia presentada por el propio J. J. Linz en el Congreso Mundial de Sociología (Uppsala, 1978) y publicada como «Il Sistema Partitico Spagnolo», en *Rivista Italiana di Scienza Politica*, núm. 3 (diciembre 1978).

(5) Una ilustración de esta afirmación puede verse en la reciente obra de L. C. NÚÑEZ *Euskadi Sur electoral*, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1980, especialmente cuando categoriza las opciones electorales vascas según las coordenadas «vasquista-estatal» y «ruptura-sistema»; igualmente se pueden ver los artículos de J. CORCUERA y A. PÉREZ CALVO: «En torno al referéndum del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Notas sobre el subsistema de partidos vasco», en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 12 (Noviembre-diciembre 1979), págs. 179-196, y A. PÉREZ CALVO: «Partidos políticos y elecciones de 1980 en el País Vasco», en *Idem*, núm. 14 (marzo-abril 1980), págs. 169-194.

(6) G. SARTORI: *Partidos y sistemas de partidos*, vol. I, Ed. Alianza, Madrid, 1980, págs. 16 y sigs. Este tema ha sido desarrollado recientemente por el propio G. SARTORI y G. SANI en «Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales», en la *Revista del Departamento de Derecho Político de la UNED*, número 7 (1980), págs. 7-37.

(7) Se puede ver la definición de G. SARTORI en *op. cit.*, pág. 158.

SISTEMA DE PARTIDOS ELECTORALES EN LAS CUATRO

		IZQUIERDA ESTATAL			IZQUIERDA MINORITARIA ESTATAL				CENTRO		
		PSOE	PSP	PCE	EKA	FDI-AET PT	EMK	PSOEH	UCD	FD	
		PSE				ORT		CUC		DC	
Alava	EG-77	26,9	1,3	3,2	—	0,8	1,8	—	2,6	30,3	
	EG-79	21,4		3,3	0,8	1,7	0,5	1,1	0,6		2
	ER-80	13,6		2,9	0,4	0,7	0,4	0,7	0,1		1
Diferen. ...		— 13,3		— 0,3	— 0,4	— 1	— 1,4	— 0,4	— 2,5		—
Guipúzcoa	EG-77	27,8	1,5	3,6	—	1,1	1,1	—	—	—	
	EG-79	18		3	1	0,8	0,6	1	0,2		1
	EP-79	15,3		3,2	0,8	1,2	0,8	2,1	—		
	ER-80	13,7		3	0,4	0,4	0,7	1,5	0,2		
Diferen. ...		— 14,1		— 0,6	— 0,6	— 0,8	— 0,4	— 0,6	—		—
Navarra	EG-77	21,3	2,6	2,4	3,2	7,7	0,5	—	—	29	
	EG-79	22		2,2	7,7	—	0,7	1,2	0,2		3
	EP-79	19,3		2,5	4,9	(1)	—	—	—		2
Diferen. ...		— 2,7		+ 0,3	— 2,8	— 4,7	+ 0,2	+ 1,2	— 0,2		—
Vizcaya	EG-77	25,3	2,1	5,2	—	1,9	0,8	—	0,9	16,4	
	EG-79	18		5	0,3	0,6	1	1	1,2		1
	EP-79	15,7		5,6	—	0,7	0,7	1,5	—		1
	ER-80	14,2		4,7	0,1	0,3	0,9	1,1	0,7		
Diferen. ...		— 11,1		— 0,9	— 0,2	— 1,6	— 0,1	— 0,4	— 0,5		—

% DE CAMBIO MEDIO POR PARTIDO:

ALAVA, 4,6; GUIPUZCOA, 4,08; NAVARRA, 2,71; VIZCAYA, 3,45.

(1) UNAI de 1979 se corresponde con este bloque electoral.

más responde, o debe responder, no tanto a la búsqueda de una racionalización administrativa, cuanto a la necesidad sociológica de hacer realidad el progreso relegitimador de nuestro modelo estatal.

Las veleidades y titubeos políticos de este proceso autonómico no han hecho más que profundizar la crisis de integración política de nuestro Estado, cosa que puede ser constatada con el simple dato de la discontinuidad del sistema de partidos de determinadas áreas políticas, el desarraigo progresivo de los partidos centrales del sistema estatal, el crecimiento del apoyo electoral a las opciones antisistema y la dificultad, tanto de coaliciones alternati-

SISTEMA DE PARTIDOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA Y NAVARRA

PROVINCIAS A PARTIR DE LOS % SOBRE VOTOS EMITIDOS

TOTAL	DERECHA ESTATAL				NACIONALISTAS				AGRUPACIONES ELECT. NAVAR.	
	AFN AP-GU AFPV UPN	FE-A	PP ULE	UN	UAN PNV	EE	ESEI NV	ANV ESB HB	UNAI	FNI
—	6,2	0,2	0,1	—	17	2	—	2,2		
—	6,2	—	0,2	0,9	23	4,7	—	10		
—	5,6	—	—	—	29,2	8,9	3,1	13,7		
	— 0,6	—	—	—	+ 12,2	+ 6,9	+ 3,1	+ 11,5		
4,7	8,2	—	—	—	30,6	9,5	—	6		
	1	0,7	—	0,8	25	12	—	17		
	—	—	—	—	35	11,3	—	21,6		
	2,6	—	—	—	37	13,3	1,2	17,5		
	— 5,6	—	—	—	+ 6,4	+ 3,8	1,2	+ 11,5		
—	8,4	—	—	—	—	7	—	—	9,6	4,1
	11,2	—	0,1	—	—	8,4	—	8,9	4,3	—
	16,3	—	—	—	—	5,1	—	11,3	3	—
	+ 7,9	—	+ 0,1	—	—	— 3,3	—	+ 2,4	(1)	— 4,1
—	6,6	—	—	—	30,9	5,4	—	3,5		
	4	0,3	—	1	28	6	—	14		
	—	—	—	—	39,1	5,5	—	19,8		
	5,7	0,3	—	—	39,3	7,6	0,2	16,1		
—	0,9	—	—	—	+ 8,4	+ 1,6	+ 0,2	+ 12,6		

Candidaturas unitarias locales

11

vas como de una alternación periférica (8), especialmente en el País Vasco. Teniendo en cuenta todas las matizaciones que se han hecho de la vieja tesis de Duverger, el incremento de la fragmentación electoral aumenta también la probabilidad de una mayor inestabilidad gubernamental, cuya gravedad

(8) G. Sartori llama «coaliciones alternativas» a la alternancia en el gobierno de uno u otro grupo de partidos, estando todos orientados hacia el gobierno; por el contrario, llama «alternación periférica» a aquella situación en la que el acceso al gobierno se limita únicamente a los partidos de centro, permanentemente gobernantes y que se limitan a cambiar de compañeros entre los más próximos. En *op. cit.*, pág. 176.

depende de la intensidad del conflicto político y de la profundidad de la ruptura el consenso y, en definitiva, del proceso legitimador de nuestro sistema político (9).

No obstante, como indica Rae (10), esto depende no tanto de la relación que hacen los electores entre su voto y la formación final del Gobierno, cuanto de la decisión real de los dirigentes de los partidos para formar coaliciones en función de los conflictos y compatibilidades de programas, ideologías y personalidades.

En esta situación, asistimos en la periferia a la construcción de una comunidad política que se rige cada vez más por pautas de lo que Sartori llama «política de superoferta» (11) o de promesas excesivas en lugar de una política competitiva que denota una profunda quiebra sociológica del sistema de legitimación.

De todos es sabido que en el País Vasco estas características de nuestra comunidad política se agudizan, incrementándose progresivamente la discontinuidad de los sistemas de partidos local y estatal.

En una sociedad en que la abstención crece según lo indicado, los partidos centrales del sistema estatal (UCD y PSOE) pierden entre el 18 por 100 de los votos sobre el censo electoral en Guipúzcoa y el 28 por 100 en Alava en tres escasos años de transición; el partido central del gobierno local (PNV) o pierde casi un 1 por 100 en Guipúzcoa o supera ligeramente un 3 por 100 como máxima ganancia en Alava, siendo, según la definición de Downs o Sartori, los «partidos de chantaje» locales (izquierda abertzale) los que incrementan sus efectivos entre el 7 por 100 de Guipúzcoa y Vizcaya y el 12 por 100 de Alava, haciéndose con la segunda posición del sistema de partidos, la legitimación, tanto del sistema estatal como del local, está claramente en entredicho, con la evidente puesta en cuestión de la estabilidad institucional a medio plazo.

En páginas 72 y 73 incluimos la tabla II para caracterizar el sistema de partidos según los criterios aportados por D. Rae (12).

(9) Sobre la crisis de legitimación y la necesidad relegitimadora en los sistemas de partidos del sur de Europa puede verse el análisis de alternativas hecho por G. DE PALMA: «¿Derecha, izquierda o centro? Sobre la legitimación de los partidos y coaliciones en el sur de Europa», en *Revista del Departamento de Derecho Político de la UNED*, núm. 4 (1979), págs. 125-145, y núm. 6 (1980), págs. 133-145.

(10) D. W. RAE: *Leyes electorales y sistemas de partidos políticos*, Cítep, Madrid, 1977, págs. 155 y sigs.

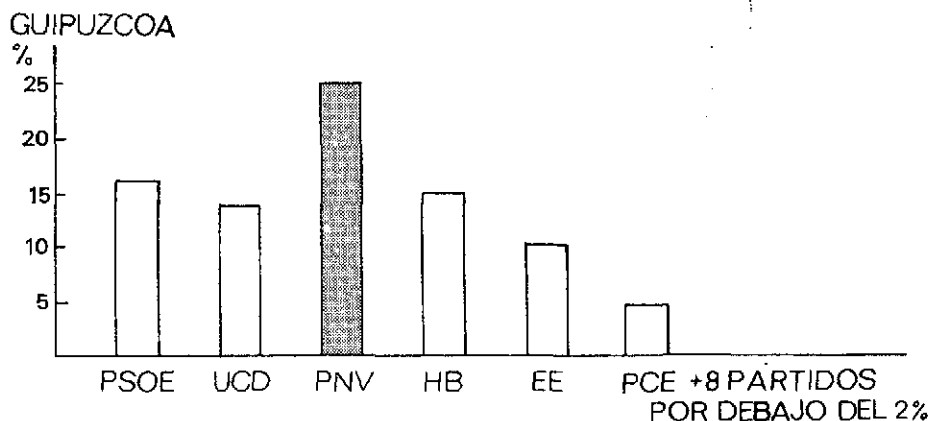
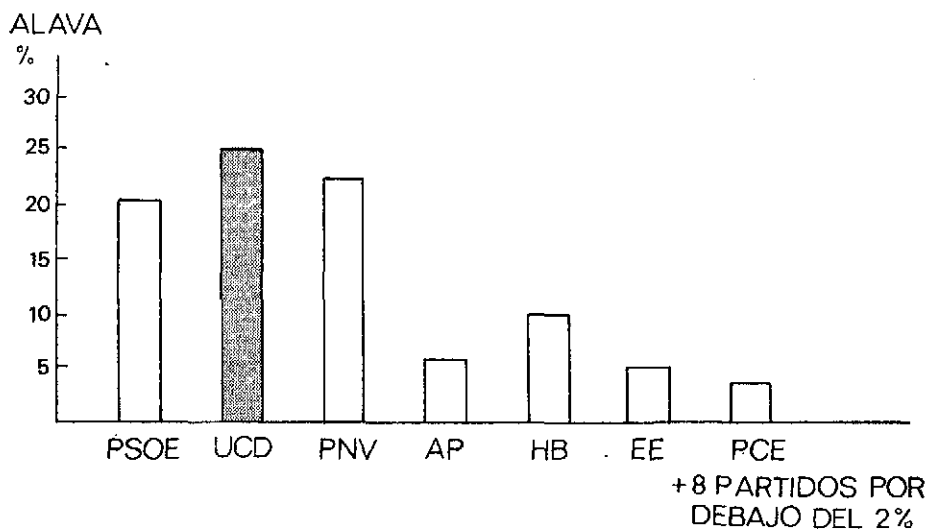
(11) G. SARTORI, *op. cit.*, pág. 177.

(12) D. W. RAE, *op. cit.*, págs 47 y sigs.

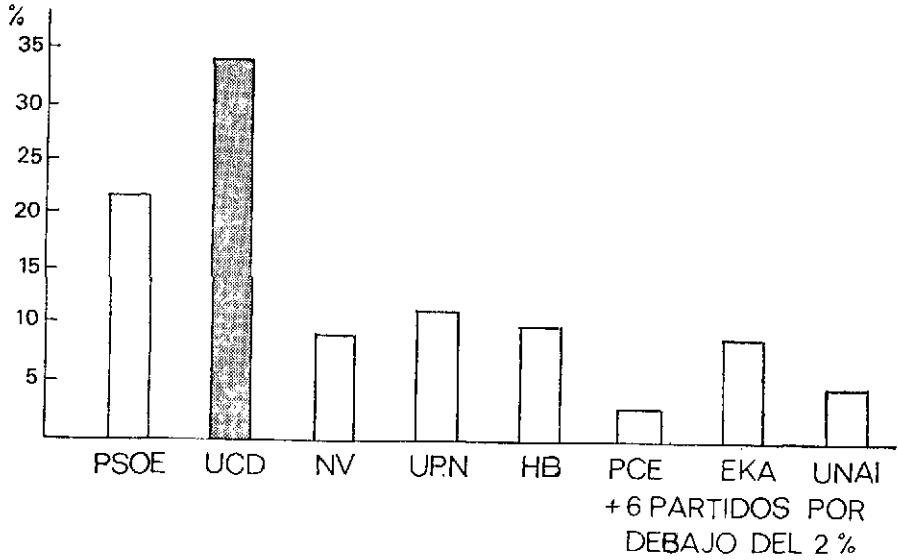
II.1. *Aplicación de los indicadores de D. Rae*

1) En esta tabla tenemos los datos suficientes para visualizar cuál es la *estructura de la competencia partidaria* a nivel electoral, a partir de los porcentajes de votos de cada partido sobre el total de votos válidos.

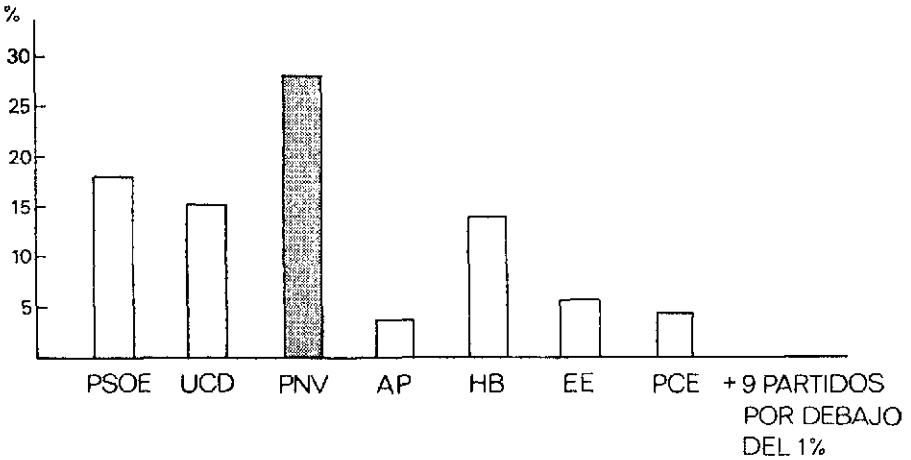
Si tuviésemos en cuenta las elecciones generales de marzo de 1979, el gráfico provincial sería el siguiente:



NAVARRA



VIZCAYA



Como se puede observar, la estructura de la competencia es muy similar en Guipúzcoa y Vizcaya, si exceptuamos el paso en Guipúzcoa de UFPV a la franja de la mayor parte de los partidos que no superan el 1 por 100 de los votos válidos.

La estructura del sistema de partidos electorales alavés tiende a parecerse más a las anteriores, tanto por el número y el nombre de partidos grandes

y medios que compiten, como por la competencia entre ellos y el número y denominación de los partidos por debajo del 2 por 100. Destaca, sin embargo, la gran competitividad de los tres grandes, a diferencia de Guipúzcoa y Vizcaya, donde aquélla está decidida en claro favor del PNV.

Sin embargo, en Navarra la estructura tiene características totalmente distintas, así:

- Son sólo dos los grandes partidos que compiten, en contienda muy desigual.
- Es grande la competitividad de los partidos medianos.
- Son más los partidos medianos que en el resto de las provincias.
- Entran nuevos partidos en este área de competencia (EKA y UNAI), partidos que en las otras provincias están en la franja de los pequeños.
- Hay partidos que en las otras provincias compiten aisladamente a niveles muy distintos (PNV y EE), que aquí lo hacen juntos (NV) muy desigualmente.
- Hay un partido (PCE) que está en la franja de los pequeños permitidos.

TABLA III

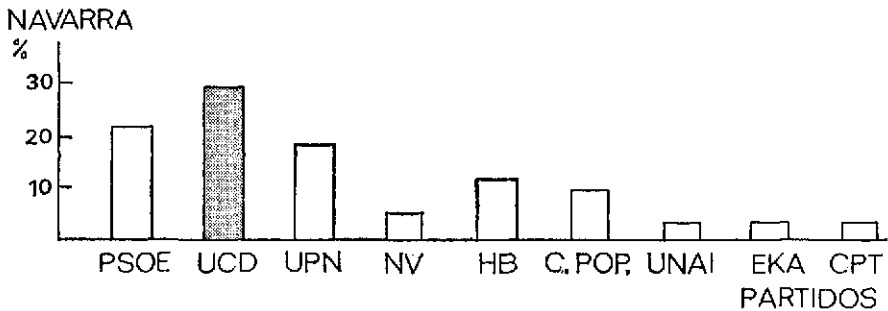
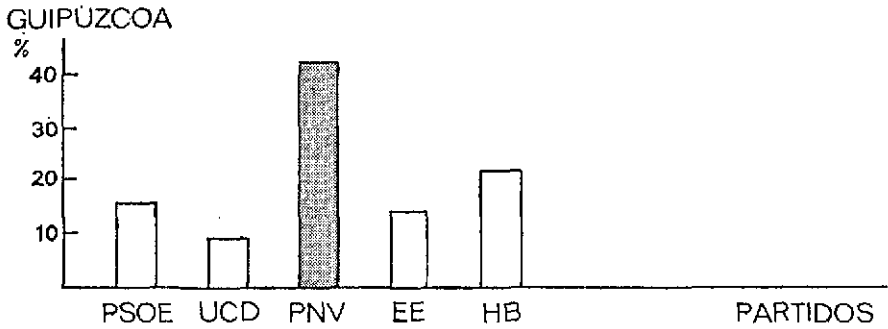
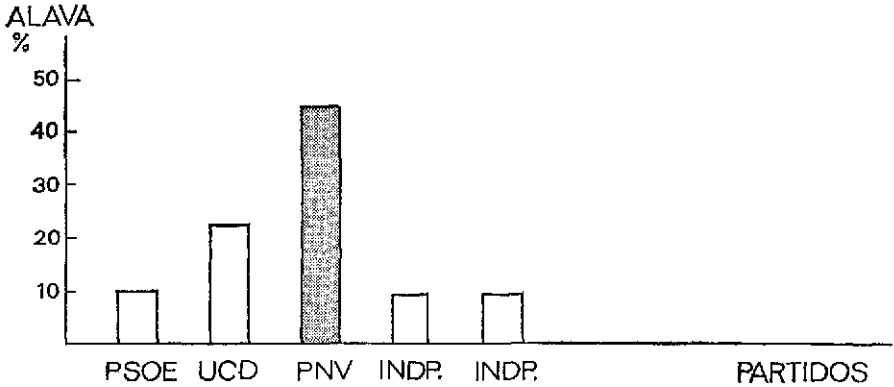
COMPOSICION DE LAS JUNTAS GENERALES Y PARLAMENTO FORAL

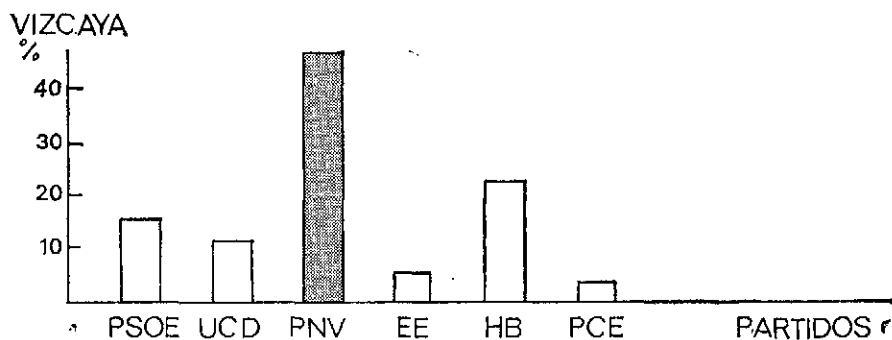
	<i>Alava</i>		<i>Guipúzcoa</i>		<i>Navarra</i>		<i>Vizcaya</i>	
	<i>Esc.</i>	<i>%</i>	<i>Esc.</i>	<i>%</i>	<i>Esc.</i>	<i>%</i>	<i>Esc.</i>	<i>%</i>
PNV	25	44	33	40,7	—	—	40	44,4
PSOE	7	12	12	14,8	15	21,4	14	15,5
UCD	13	23	6	7,4	20	28,6	10	11,1
HB	—	—	19	23,4	9	12,8	19	21,1
EE	—	—	11	13,6	—	—	4	4,4
PCE	—	—	—	—	—	—	3	3,3
Indep. HB Vitoria y Llodio.	6	10,5	—	—	—	—	—	—
Indep. Alava	6	10,5	—	—	—	—	—	—
UPN	—	—	—	—	13	18,6	—	—
UNAI	—	—	—	—	1	1,4	—	—
NV	—	—	—	—	3	4,3	—	—
EKA	—	—	—	—	1	1,4	—	—
Candidaturas unit. abertzales y otros	—	—	—	—	7	9,9	—	—
Candidatura foral independiente de Tafalla	—	—	—	—	1	1,4	—	—
<i>Totales</i>	57	100	81	100	70	100	90	100

- La distancia ideológica es mayor y más polarizada.
- El centro político del sistema está ocupado por partidos de corte estatal.

Si ahora tenemos en cuenta la distribución de escaños a nivel de cada una de las Juntas Generales y Parlamento Foral, nos acercamos a la comprensión del sistema de partidos parlamentarios por provincias (véase tabla III).

Así, pues, la estructura de la competencia partidaria en las respectivas Cámaras provinciales, se puede visualizar de la siguiente manera:





El sistema de partidos parlamentarios ha eliminado de la estructura de competencias a la mayor parte de los partidos en todas las provincias, excepto en Navarra, donde además de entrar EKA y UNAI, las candidaturas de unidad popular agrupan opciones minoritarias en la estructura electoral, que, de este modo, obtienen representación parlamentaria, alineadas más o menos con las opciones ya definidas.

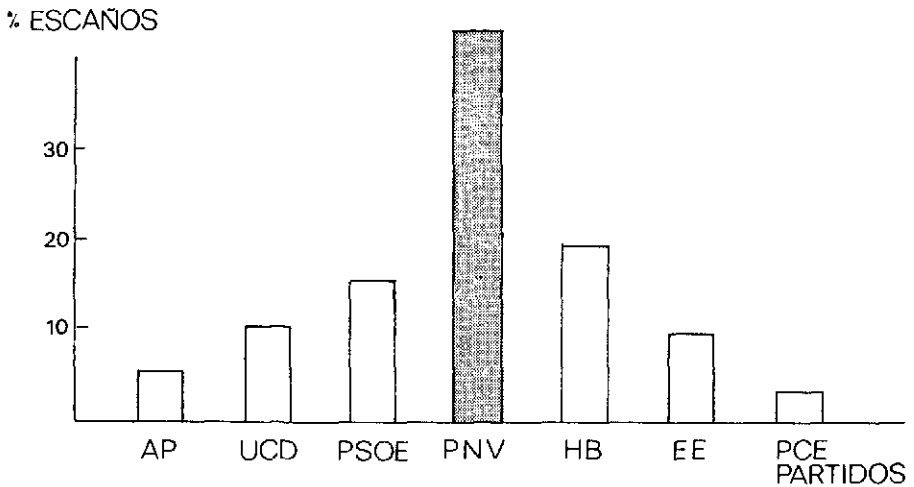
El sistema de partidos parlamentarios es muy similar en Guipúzcoa y Vizcaya, si exceptuamos la presencia del PCE en Vizcaya, que comparte con EE el peso numérico que esta última coalición detenta en Guipúzcoa.

En Alava, la estructura de competencia tiende a homologarse a las anteriores provincias, con la variante de que es ahora la UCD el segundo partido por encima de HB y el PSOE y, por otra parte, tiende a asimilarse a Navarra en la medida en que están presentes candidaturas independientes y minoritarias más o menos definidas partidariamente, que oscurecen el sistema de partidos.

En Navarra, la diferencialidad del sistema es clara, tanto por la falta de una preponderancia clara y por el reparto de los pesos, como por los grupos que detentan los primeros puestos: la UCD es aquí la primera, siendo la cuarta en Guipúzcoa y Vizcaya y la segunda en Alava; el PSOE es el segundo, siendo el tercero en las otras provincias; UPN es el tercero, cuando no obtiene representación en las otras provincias.

Por otra parte, mientras que en las otras tres provincias las opciones nacionalistas son claramente dominantes a nivel parlamentario (el 80 por 100 en Guipúzcoa, el 70 por 100 en Vizcaya y el 55 por 100 en Alava), en Navarra no llegan al 40 por 100.

Si ahora tomamos la composición del Parlamento Vasco,



la estructura de la competencia resultante describe un sistema de partidos parlamentarios altamente desequilibrado, y de cuya caracterización se hablará más adelante.

2) En cuanto a la segunda magnitud característica de los sistemas de partidos, su *número*, hemos de decir que tanto desde el punto de vista electoral como desde el punto de vista parlamentario, en cualquiera de sus dos supuestos nos encontramos ante un sistema claramente multipartidista, así:

a) En cuanto a los distintos sistemas de partidos electorales provinciales, nos encontramos con unos 16 partidos por término medio y provincia, casi los mismos en todas, con pequeñas variaciones, superando, en cualquier caso, el número 4 ó 5 los que se rigen por los «criterios de importancia» señalados por Sartori.

b) En cuanto al sistema de partidos parlamentarios, nos encontramos con un mínimo de cinco partidos en Alava y Guipúzcoa, seis en Vizcaya y en torno a los nueve en Navarra, a nivel provincial, quedando en siete en el Parlamento Regional.

3) En ninguno de los supuestos nos encontramos con la *hegemonía* (mayoría absoluta) electoral o parlamentaria de ningún partido.

Nos encontramos, eso sí, con un partido (PNV) de mayoría relativa, más a nivel parlamentario que electoral; en Guipúzcoa y Vizcaya, con otro partido (UCD) igualmente mayoritario en Navarra, y con una alternancia de ambos partidos en Alava, entre elecciones distintas, en favor del primero.

Igualmente, aun no teniendo mayoría absoluta, ni electoral ni parlamentaria, el PNV se vislumbra como el partido predominante del sistema des-

pués de las elecciones al Parlamento Vasco, en donde la incomparcencia de HB le hace dominante institucionalmente de hecho y donde la cota del 42 por 100 le acerca a la mayoría absoluta.

4) La *lejanía*, por tanto, *del sistema de competencia bipartidista* es clara, pues en ningún caso los dos partidos mayores logran superar ni el 60 por 100 de los votos válidos, ni el 80 por 100 de los escaños, siendo la tensión ideológica alta y existiendo fuertes «partidos de chantaje».

Veamos la siguiente tabla:

TABLA IV

SUMA DE PORCENTAJES DE VOTOS SOBRE VOTOS VALIDOS
Y DE PORCENTAJES DE ESCAÑOS DE LOS PARTIDOS
MAYORITARIOS

	PNV + UCD	PNV + HB	UCD + PSOE	PNV + PSOE	PNV + EE
<i>Alava (1)</i>					
Elecciones	48,5				
Parlamento	77				
<i>Guipúzcoa (2)</i>					
Elecciones		56,6			
Parlamento		71,1			
<i>Vizcaya (2)</i>					
Elecciones		58,9			
Parlamento		65,5			
<i>Navarra (2)</i>					
Elecciones			46,5		
Parlamento			50		
<i>Parlamento Vasco</i>					
Elecciones	46,6	54,6		52,3	47,9
Parlamento	51,7	60		56,7	51,7

(1) La suma del porcentaje de votos es a partir de los resultados de las elecciones generales de marzo, de ahí el desajuste. La suma de porcentajes de escaños se refiere a la composición de las Juntas Generales.

(2) La suma de votos y escaños se refieren a las respectivas Juntas Generales y Parlamento Foral.

De mantenerse la situación o acrecentarse la tendencia, y ateniéndonos a criterios puramente numéricos, nos podríamos encontrar con un sistema bipartidista en Alava y también en Guipúzcoa; sin embargo, al no coincidir, por otra parte, el posible binomio bipartidista en ninguna provincia, excepto en Guipúzcoa y Vizcaya (esta última muy lejos del bipartidismo, aunque

sea imperfecto) (13) y, al no verse esto reflejado tampoco en el Parlamento Vasco, puesto que hay casi tantas combinaciones como supuestos institucionales, en modo alguno podemos hablar de bipartidismo en nuestro país.

5) Si ahora nos fijamos en la relativa igualdad o desigualdad de los porcentajes electorales o parlamentarios, entre los distintos partidos, tendremos una media de la *fragmentación* de nuestro sistema.

D. W. Rae, partiendo del supuesto lógico de que la «porción de votos de un partido es índice de su nexo competitivo» (14), construye un índice de fragmentación, tanto electoral como parlamentaria, que constituye una escala de razón que oscila entre cero, ausencia absoluta de fragmentación, y uno, límite de la fragmentación máxima.

Este índice es, por tanto, la diferencia entre la unidad y el sumatorio de los cuadrados de las proporciones (T) de votos o escaños de cada partido, según se trate del sistema de partidos electorales o parlamentarios:

$$F = 1 - \left(\sum_{i=1}^n T_i^2 \right)$$

Aplicado, en nuestro caso, al sistema de partidos electorales de cada una de nuestras provincias, a partir de las elecciones generales de marzo de 1979, resulta la siguiente fragmentación electoral:

Alava	$F_e = 0,81429$
Guipúzcoa	$F_e = 0,83798$
Navarra	$F_e = 0,82328$
Vizcaya	$F_e = 0,839$

Tenemos, por tanto, además de una gran cantidad de partidos electorales en todas las provincias, una fragmentación altísima y muy similar en todas las provincias.

Si ahora eliminamos los pequeños partidos y aplicamos este mismo índice al sistema de partidos parlamentarios, a partir de la proporción de escaños obtenidos por cada partido en las elecciones a Juntas Generales y al Parlamento Foral del 3 de abril de 1979, tenemos los siguientes resultados:

(13) Sobre el llamado «bipartidismo imperfecto» se puede ver la primera formulación de DUVERGER en *Los partidos políticos* (FCE, México, 1974), criticada por autores como A. B. Willausky, H. Daalder y G. Sartori, y desarrollada por otros como G. BALLI en *Il bipartitismo imperfetto*, Il Mulino, 1966.

(14) D. W. RAE, *op. cit.*, pág. 159.

Alava	$F_p = 0,73$
Guipúzcoa	$F_p = 0,73$
Navarra	$F_p = 0,81$
Vizcaya	$F_p = 0,72$

Este mismo índice aplicado a la composición del futuro Parlamento Vasco: $F_p = 0,76$.

Por tanto, también en el supuesto parlamentario nos encontramos con un sistema multipartidista altamente fragmentado.

Sartori aporta una definición clara de la fragmentación cuando dice que un sistema de partidos está fragmentado «cuando tiene muchos partidos, ninguno de los cuales se acerca al punto de la mayoría absoluta» (15).

6) Refiriéndonos, ahora, al número de partidos, cuyas proporciones de escaños necesitamos reunir para alcanzar, como mínimo la mitad más uno, tenemos que:

a) Respecto a las instituciones representativas provinciales, se pueden producir las siguientes situaciones:

- En las Juntas Generales de Alava cualquier combinación de dos partidos en la que esté el PNV consigue la mayoría absoluta de la Cámara: 29 escaños.
- En las Juntas Generales de Guipúzcoa, igualmente, cualquier combinación del PNV con el PSOE, HB o EE, es suficiente para reunir los 41 escaños necesarios.
- En el Parlamento Foral de Navarra, sin embargo, cualquier combinación exige, como mínimo, tres partidos para alcanzar los 36 escaños necesarios.
- En las Juntas Generales de Vizcaya, parecido a lo que ocurría en Guipúzcoa, cualquier combinación del PNV con el PSOE, la UCD o HB, es suficiente para superar los 46 votos de mayoría absoluta.

b) Respecto a la composición del Parlamento Vasco, se superan los 31 escaños de mayoría absoluta, con cualquiera de las siguientes combinaciones de dos partidos:

PNV y PSOE, PNV y UCD, PNV y HB, PNV y EE.

Así, pues, en conjunto, la mínima mayoría es dos en las Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y en el Parlamento Vasco, mientras que es tres en el Parlamento Foral Navarro lo cual hace, en principio, más difícil el acuerdo parlamentario.

(15) G. SARTORI, *op. cit.*, pág. 159.

Finalmente, teniendo en cuenta el cambio de las proporciones absolutas de votos de todos los partidos obtenemos el porcentaje de *cambio medio por partido* en cada provincia.

Si sumamos todos los valores absolutos de la diferencia entre los porcentajes obtenidos por cada partido en las últimas elecciones (3 de abril de 1979) y el mayor porcentaje obtenido en las anteriores (normalmente 15 de junio de 1977) y dividimos esta suma por el total de partidos que han concurrido a la última elección, tenemos dicho cambio medio por partido, que resulta máximo en Guipúzcoa (4 por 100 con todos los partidos o 6,8 por 100, si eliminamos a los partidos que obtienen menos del 2 por 100 de los votos válidos) y Vizcaya (3,64 por 100 o 6,59 por 100) y menor en Navarra (2,71 por 100 o 3,88 por 100) y Alava (2,46 por 100 o 4,51 por 100).

En todo caso, estos índices de cambio medio por partido son muestra de una competencia relativamente estable en el sistema de partidos electorales en cada provincia.

III. A MODO DE CONCLUSION

Si bien es verdad que el centro métrico del sistema de partidos de la Comunidad Autónoma Vasca está ocupado por la fuerte presencia institucional del centrismo nacionalista, aquél presenta una asimetría fuerte con respecto al centro estatal, progresivamente desarraigado en dicha comunidad.

Por el contrario, en Navarra, donde el nacionalismo vasco está presente en todos y cada uno de sus municipios desde las elecciones de 1979, la situación es similar y diversa a la vez; similar en cuanto al índice de fragmentación electoral y parlamentaria y en cuanto a las fuerzas políticas en presencia y diversa, entre otras, por las siguientes razones:

1. El centro político del sistema, si pensamos en el Parlamento y la Diputación Foral, es relativamente paralelo al estatal.
2. El distanciamiento ideológico es más profundo y la polarización más fuerte, al concluir en los extremos del sistema la contraposición, tanto con respecto al modelo de integración política estatal, como con respecto al modelo de configuración política del País Vasco y Navarra.
3. En esta situación parece que los datos apuntan a que en el sistema de partidos navarro predominan las tendencias centrífugas sobre las centrípetas.
4. Frente a la insignificancia del centrismo nacionalista en Navarra destaca la fuerte presencia de la opción que encarna simultáneamente el radicalismo nacionalista e integracionista junto al de la acción política de enfrentamiento directo.

Por otra parte, si entre las tres provincias de la Comunidad Autónoma Vasca se puede hablar de una cierta homogeneización del comportamiento electoral y, consecuentemente, del sistema de partidos resultante, aunque sea a costa de la mayor inestabilidad alavesa (mayor incremento de la abstención, mayor cambio medio por partido, agudización de las tendencias apuntadas, etc.), la retardada y contradictoria incorporación de Navarra a este proceso y a sus características sociológicas añade a la ausencia de integración político-institucional una precaria integración social básica, que hace de este territorio una auténtica periferia sociológica crítica con respecto a la llamada nación vasca por importantes sectores de nuestra sociedad (cfr. mapa I).

De este modo, salvando la falta de sincronía de los procesos electorales entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca y a pesar de que se produce también un 12 por 100 de incremento de la abstención en dos años, si bien la tasa es más baja, una pérdida del 14 por 100 sobre el censo en los efectivos de los partidos centrales del sistema estatal (UCD y PSOE) todavía mayoritarios en Navarra, sin embargo, la presencia minoritaria del centrismo nacionalista, la fuerte bipolarización entre el conservadurismo y navarrismo de UPN, que incrementa constantemente sus efectivos, y el izquierdismo e integracionismo independentista de HB, que crece igualmente, así como la débil implantación de todas las opciones nacionalistas, hacen de Navarra, además de una sociedad desgarrada internamente, tanto política como socialmente, una periferia de difícil integración política.

Así, pues, anécdotas y debates cotidianos aparte (no por irrelevantes socialmente), son más que evidentes las dificultades para un consenso o normalización política a largo plazo, dada la estructura de las tensiones en nuestro sistema de partidos.

Los altos niveles de fragmentación y polarización del mismo son relevantes, tanto respecto a la formación de coaliciones como a otros aspectos de la vida política, tales como los problemas más genéricos de la legitimación.

Pasando de la consideración de los problemas y los posicionamientos de los líderes de los partidos al comportamiento práctico de sus partidarios y electores, la cuestión fundamental a dilucidar es si «los partidos compiten a lo largo de una dimensión primaria izquierda/derecha o, por el contrario, es su competición irremediabilmente multidimensional» (16).

A falta de un mayor espacio para demostrar una u otra hipótesis y a falta de poder utilizar nuevos datos de investigaciones en marcha sobre auto-ubicación ideológica, con los que ya disponemos se puede constatar una

(16) G. SANI y G. SARTORI, *op. cit.*, pág. 30.

especificidad en la multidimensionalidad del espacio político vasco, al menos, en el área de identificación entre las cuestiones electorales y sus partidarios más fieles.

En estos segmentos sociológicos y en esta área de identificación se superponen básicamente dos dimensiones: la dimensión izquierda/derecha y el conjunto simbólico de la dimensión etnolingüística, que en unos casos funcionan como tensiones «cruzadas» que se neutralizan, y en otros como tensiones «acumulativas» que se refuerzan entre sí.

Si nos atenemos a los contingentes sociales electoralmente activos, en esta área de competición, sin poder afirmar en absoluto que hayan desaparecido de los mecanismos de identificación la dimensión primaria izquierda/derecha, parece que ésta sufre una profunda mediatización por parte del discurso nacionalista pero no en un único sentido, sino en sentidos diversos.

En el área de competición, sin embargo, los datos sobre movilidad electoral, localización sociológica de la misma y desmovilización masiva de electores no identificados, o con fidelidades precarias, el funcionamiento de tal mixtura de dimensiones será radicalmente distinto.

Esto hace que en la estructura de la competencia partidaria del sistema de partidos vascos nos encontremos claramente con dos dinámicas relacionadas con lo antes dicho: expansiva una (PNV, EE, y, en menor medida, HB) y defensiva la otra (UCD y PSE fundamentalmente), cuya resolución (sostenimiento, retroceso o progresión) creo que es de todo punto imprevisible a medio plazo.

Estas y otras consideraciones sitúan la diferencialidad del sistema de partidos vasco, en cuanto al comportamiento del mercado político, en un nivel tipológico compartido por casos como el belga (sistema flamenco) o el canadiense (sistema quebecois) por citar alguno, lo cual obliga a la ciencia y a la sociología políticas a repensar la precariedad, o cuando menos no absoluta, de los marcos exclusivamente estatales de comprensión y caracterización de los «mercados» políticos.